

BAQUEDANO, 25 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

VISTOS:


420

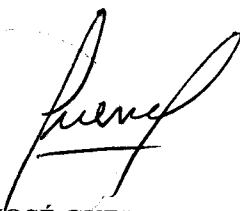
1. El Decreto Exento N° 350, de fecha 19 de Febrero de 2010, el cual Aprueba para integrar la Comisión Técnica de Evaluadora de la licitación pública denominada "Arreglo y reparaciones de casas de profesores en Localidad de Sierra Gorda" ID 3847-4-LE10 en donde los VISTOS 1. dice: Licitación Pública denominada "Construcción y Mejoramiento salas de clases escuela G-101 Localidad de Sierra Gorda" ID 3847-3-LE10
2. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. RECTIFIQUESE El Decreto Exento N° 350, de fecha 19 de febrero de 2010, en su punto 1. APRUEBESE, en **donde dice**: "Apruébese para integrar la Comisión Técnica de Evaluadora de la licitación pública denominada Arreglo y reparaciones de casas de profesores en Localidad de Sierra Gorda ID 3847-4-LE10, **debe decir**: "Apruébese para integrar la Comisión Técnica Evaluadora de la licitación pública denominada Construcción y Mejoramiento salas de clases escuela G-101 Localidad de Sierra Gorda ID 3847-3-LE10.
2. COMUNIQUESE a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas y Secoplac para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/sot

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal
- Deptos Municipales (4)